

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARTES MARCIALES Y MÁS ARTMARCIAL S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con mi nombramiento designado en asamblea y conforme a los estatutos de **ARTES MARCIALES Y MAS ARTMARCIAL S.A.** tengo a bien elevar a su conocimiento el siguiente:

Informe de Comisario de la gestión de la Sociedad Anónima **ARTES MARCIALES Y MAS ARTMARCIAL S.A.** por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

Este Informe a pedido de la Gerencia tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía.

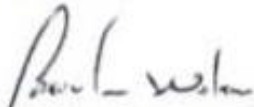
1. He revisado el Balance General adjunto al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de financieros.  
Por la evidencia recogida tanto en la parte administrativa, financiera como técnica no se encuentra que exista alguna falta de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, es decir la empresa ha cumplido con todas las obligaciones cumpliendo con las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, Pagos de Impuestos Municipales.

De otra parte se evidencia que se hayan cumplido las dos Juntas Generales tal como establece el estatuto de la Compañía.

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Empresa.
- b) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

2. Este Informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Ing. Walter Geovanny Freire Luna  
C.I. 0923791149  
**COMISARIO**